REGLAMENTO INTERNO 2023





COLEGIO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS

"Los valores de siempre y el compromiso de hoy para los desafíos del mañana"

Alumno/a:

Gral. Julio A. Roca 2057 Florida - (1602)

- © Tel.: 4513-6744/45/49
- secretariaep@colegiosteresita.edu.ar
- inglesep@colegiosteresita.edu.ar
- www.colegiosteresita.edu.ar
- © @colegiostateresita



Este *Reglamento Interno* provee un marco institucional brindando la información necesaria para lograr un clima de armonía que permite optimizar las trayectorias escolares de nuestros estudiantes. Su esencia está en consonancia con los valores del Evangelio que iluminan nuestra acción y le dan sentido a nuestra labor.

Se ha confeccionado de acuerdo con la normativa vigente:

- Ley de Educación Nacional 26206
- Ley de Educación Provincial 13688
- Ley de Protección y Promoción de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 26061
- Ley de Educación Sexual Integral 26150
- Reglamento General de las Instituciones Educativas (Decreto 2299/11)
- Diseños Curriculares para la Educación Primaria (Resolución 1482/17)
- Marco General para la Implementación de la Unidad Pedagógica en el Nivel Primario. (Resolución 81/13)
- Régimen Académico de Nivel Primario (Resolución 1057/14 y Resolución 197/2016)
- Resolución 1664/17
- Guía para la resolución de conflictos
- Resolución 736/12

MARCO INSTITUCIONAL

Nuestra institución evangeliza educando y educa evangelizando. Es síntesis entre fe y cultura educando en el amor y en el servicio. Busca vivir en clave pastoral porque concebimos a Jesús como centro de la concepción cristiana de la realidad que ilumina. Educamos basándonos en las enseñanzas evangélicas atravesando todo el currículo buscando principalmente el desarrollo de las virtudes cristianas.

Ante una sociedad compleja y cambiante que nos interpela en forma constante, buscamos encontrar un punto de equilibrio entre el anclaje a nuestras tradiciones e ideas fundantes y la imperiosidad de educar para un mundo diferente donde se insertarán nuestros estudiantes.

Trabajamos por una escuela inclusiva, que educa formando a nuestros estudiantes libres y autónomos con una personalidad íntegra, responsable, activa y socialmente comprometida. Buscamos cultivar las capacidades intelectuales viviendo y promoviendo valores y desarrollando habilidades para el pensamiento crítico y científico. Acercamos el patrimonio cultural preparándolos para la vida, fomentando la mutua comprensión y el trabajo amistoso. Y de esta manera lograr una institución emocionalmente significativa e intelectualmente desafiante.

MISIÓN

Somos una comunidad educativa católica diocesana, que acompañando los sucesivos cambios sociales y educativos, sostiene el eje de nuestra propuesta: educar en los valores cristianos para la vida en sociedad.

VISIÓN

Ser reconocidos como una institución educativa católica diocesana que brinde a sus estudiantes la capacidad de convertirse en personas íntegras a imagen y semejanza de Jesús.

Nos proponemos desarrollar en nuestros estudiantes:

- La fe como camino de vida, el pensamiento y la reflexión.
- El uso responsable de la libertad.
- El espíritu de trabajo y el deseo de saber.
- El respeto por las diferencias
- La participación solidaria.
- El goce estético.
- La expresión de las emociones.
- El espíritu crítico.
- Los hábitos de trabajo grupal y las actitudes necesarias para la participación en la vida comunitaria, académica y laboral.
- La autonomía en actos y pensamiento.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Trabajar para que nuestra Institución siga siendo una verdadera COMUNIDAD EDUCATIVA, animada por el espíritu EVANGÉLICO de libertad, justicia, prudencia, caridad y solidaridad humana, abriéndose y proyectándose en forma dinámica y activa hacia las demás Instituciones.
- Lograr la FORMACIÓN INTEGRAL y la CONCIENCIA DEMOCRÁTICA de los educandos como personas conocedoras de sus deberes y derechos, capaces de elaborar sus proyectos de vida, teniendo como pilares los valores reflejados en Santa Teresita.
- Fortalecer el DIÁLOGO INSTITUCIONAL donde reine la CONFIANZA Y EL RESPETO por las personas y donde cada uno asuma su RESPONSABILIDAD, coopere y se solidarice con los demás.
- Orientar la tarea educativa hacia un SABER SER animados por el ESPÍRITU EVANGÉLICO.
- Propiciar un estilo de aprendizaje que sea SIGNIFICATIVO para lograr que el estudiante pueda discernir, analizar, reflexionar.
- Desarrollar actitudes de honestidad y responsabilidad en sus actos.
- Ayudar a los educandos para que puedan crecer en el autocontrol y perfeccionamiento de su espíritu, de su mente y de su
 cuerpo, despertando las virtudes que permitan vencer el egoísmo para donarse en el amor y comprender los valores
 trascendentes, rechazando cualquier tipo de violencia y maltrato.
- Motivar a los estudiantes para que:
 - a. Vivan su fe y participen de la vida pastoral y litúrgica.
 - b. Participen solidariamente en la vida académica, cultural social y deportiva de la Institución.
 - c. Irradien hacia sus familias y hacia la sociedad un auténtico testimonio cristiano y democrático.
- Promover en los docentes y colaboradores la formación permanente, entendida como desarrollo de actitudes básicas, crecimiento espiritual, personal y perfeccionamiento de las competencias personales.
- Incentivar en las familias un compromiso serio, sostenido y responsable de participación y corresponsabilidad en la formación integral de sus hijo/as, compartiendo los principios y objetivos de la educación cristiana y el carisma propio de la Institución.
- Propiciar la participación de los exestudiantes en la Comunidad Educativa profundizando su espiritualidad y acrecentando su servicio a los demás.
- Promover el respeto y formación de todos los integrantes de la comunidad, tanto docentes como no docentes.

PERFIL DEL EGRESADO INSTITUCIONAL

- Manifiesta en su SER y en su ACTUAR los principios de nuestra FE, de los valores morales y éticos, reconociendo la plenitud de la persona en su armonía con los demás, consigo mismo, con la naturaleza y con Dios.
- Aprecia a su propia familia y a sus docentes como fuente generadora de principios y experiencias valederas para su propio accionar.
- Actúa libre, solidaria, empática y responsablemente respetando su dignidad personal y la de los otros.
- Desarrolla hábitos democráticos manifiestos en su obrar cotidiano.
- Reacciona frente a la sociedad de consumo y a las condiciones de vida preestablecidas con actitud crítica y acorde a la escala de valores cristianos.
- Demuestra su capacidad reflexiva y espíritu crítico en la toma de decisiones coherentes, poniendo de manifiesto su pensamiento divergente.
- Integra y aúna los diferentes conocimientos (culturales, científicos y tecnológicos) en un concepto de cooperación interdisciplinaria.
- Busca desempeñarse en una efectiva actividad laboral y/o logra una fácil inserción en estudios superiores:
 - a. Manifestando haber vivido una experiencia de comunicación integral y humanizadora que le posibilite proyectarse en la vida social y comunitaria como un joven comunicador cristiano.
 - b. Demostrando habilidades básicas en el manejo del lenguaje informático en problemas de tipo matemático y contable.
 - c. Comprendiendo e interpretando los procesos de la naturaleza en interacción con la persona desde una perspectiva multidisciplinaria, orientados al mejoramiento del medio ambiente y la salud.
- Demuestra poseer conocimientos de cultura general y hábitos de investigación científica, asumiendo una posición analítica, crítica y reflexiva ante el saber.
- Valora la propia lengua como medio de expresión personal, de creación artística y comunicación social.
- Valora a la Educación Física como pilar fundamental para el desarrollo integral de su persona.
- Desarrolla un nivel de competencia en el idioma inglés que le permite comunicarse con fluidez y utilizar la segunda lengua tanto en ámbitos laborales como académicos.
- Desarrolla una cultura de respeto por la naturaleza y la preservación del medio ambiente.
- Internaliza el arte como expresión material de la belleza realizada por el hombre.
- Posee un consolidado sentimiento de pertenencia a la comunidad nacional estando en condiciones de contribuir a su

- enriquecimiento.
- Se forma como ciudadano global en contexto actual.

Perfil del estudiante que finaliza el Sexto Año del Nivel de Educación Primaria

- Se reconoce hijo/a de Dios y tiene a Jesús como modelo de conducta. Practica la oración personal y comunitaria. Descubre la presencia amorosa de Sta. Teresita mostrando actos de respeto a sí mismo, al prójimo y a la naturaleza.
- Muestra sensibilidad social ante la problemática de los más necesitados.
- Inicia el camino del autoconocimiento y metacognición como competencia del ser para dar lugar en el futuro a la pregunta del qué quiero ser.
- Se compromete con la preservación y cuidado del medio social y natural y su desarrollo sustentable.
- Construye los saberes y desarrolla las habilidades más relevantes de las distintas disciplinas de manera continua y
 sistemática tanto en castellano como en inglés, reconociendo su propio proceso de aprendizaje.
- Se relaciona con el otro de forma respetuosa, solidaria, empática respetando las diferencias y se organiza en trabajo colaborativo asumiendo los distintos roles y responsabilidad.
- Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad. Se encuentra en proceso de consolidar sus hábitos de estudio y la autonomía.
- Descubre, valora y utiliza el lenguaje oral como un instrumento de comunicación, información y deleite. Se expresa con correcta articulación y fluidez.
- Comunica y expresa, de forma oral y escrita, sus ideas basándose en una estructura lógica.
- Construye colectivamente conocimiento a través de la creación de estrategias propias y apropiación de ajenas.
- Descubre el valor de trabajar sobre aciertos y errores (propios y ajenos).
- Resuelve situaciones problemáticas que requieren del análisis de datos, del hacer preguntas, confrontar y convalidar resultados y procedimientos desde la perspectiva individual y grupal. Propone nuevas alternativas de solución a los problemas. Toma decisiones basándose en sus aprendizajes y su sentido crítico.
- Utiliza instrumentos y herramientas para acercarse al conocimiento científico de manera gradual.
- Piensa la ciencia como un proceso: imagina; anticipa; experimenta; busca evidencias; intercambia puntos de vista; contrasta datos; formula hipótesis; debate y establece conclusiones.
- Toma contacto y valora el legado cultural e histórico de la realidad nacional e internacional.
- Desarrolla competencias comunicativas en la lengua inglesa que le permiten expresarse con fluidez tanto en forma oral como escrita.
- Utiliza las nuevas tecnologías como recurso para el aprendizaje y la comunicación.
- Disfruta y se interesa jugando y aprendiendo de la actividad física y deportiva.
- Demuestra destreza motriz en el control de su cuerpo, de sus movimientos gruesos y finos en las actividades que realiza.
- Reconoce el Arte y la Música como medios de expresión y comunicación que llevan al desarrollo holístico.
- Desarrolla su propia creatividad mostrando su obra a través de un espíritu crítico y afectivo.

LINEAMIENTOS GENERALES

(1) Progenitores y Responsables

Los progenitores y/o responsables de los estudiantes en su carácter de agentes naturales y primarios de la educación, al elegir el Colegio Santa Teresita se comprometen en una tarea de corresponsabilidad para llevar adelante el proyecto institucional cumpliendo las normas del presente Reglamento Interno y ayudando a los niños y niñas a cargo, a que ellos también puedan hacerlo.

La representación de los estudiantes frente a las autoridades del Colegio la ejercerá los progenitores o tutor. En este último caso con la debida documentación respaldatoria.

Los progenitores y/o responsables a cargo deberán:

- Asegurar y hacer cumplir a sus hijos/as o representados/as con la educación obligatoria, el régimen de asistencia y el horario escolar.
- Contribuir con la educación escolar, acompañando en forma constante y cotidiana, haciendo el seguimiento del proceso de aprendizaje a través de clases abiertas, reuniones informativas y entrevistas con los docentes, y siguiendo los avances a través de los informes y boletines.
- Estimular la participación de sus hijos/as o representados en las actividades deportivas y extracurriculares en las que representen al Colegio.
- Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados la autoridad pedagógica de los docentes y demás miembros del equipo escolar, como así también las normas del presente Reglamento Interno.

- Respetar y hacer respetar a sus hijos /as o representados a los demás miembros de la comunidad educativa.
- Compartir el compromiso con la instrucción y educación de los estudiantes en todos los aspectos, a fin de conformar una actitud concordante y coherente con los objetivos institucionales y con las indicaciones de la Dirección y del equipo docente dentro de un marco de respeto y diálogo.
- Contribuir en la educación para la diversidad, en la comprensión de la necesidad de que todos tenemos el derecho de participación y permanencia institucional.

(2) Docentes

Serán las personas encargadas de definir los objetivos, implementar diversas estrategias y acompañar a los estudiantes, para que estos puedan en pleno desarrollo de la subjetividad, atravesar su proceso de aprendizaje y alcanzar los distintos atributos del perfil del egresado.

Para ello estarán atentos a las individualidades y las relaciones grupales, actuando como tutores o mediadores según la situación que se presente. Emplearán la escucha atenta y el diálogo como las herramientas pedagógicas indispensables para el cumplimiento de las metas educativas.

Tendrán una actitud profesional responsable, autocrítica, reflexiva y académica que le permitan desempeñar su labor.

Los docentes, como miembros de la comunidad educativa en posicionamiento inclusivo, respetarán y harán respetar a los estudiantes los valores propios de la Institución, las normas del presente Reglamento Interno y demás normas de organización dentro del aula o espacios escolares.

(3) Comunicación institucional.

Todos los progenitores o tutores deben mantener actualizados sus datos a través de la página web de la Institución. www.colegiosteresita.edu.ar. Se ingresa en la solapa acceso padres y estudiantes. El usuario y la contraseña son el DNI. Una vez en la pantalla se completan los datos pedidos.

La comunicación institucional de interés general, anuncios y novedades se realizará desde una nueva plataforma institucional, que será notificada a través de un tutorial en el mes de febrero 2023. Sólo se enviarán en formato papel aquellas comunicaciones que requieran de un talón de devolución obligatoria. A través del canal formal se mantendrá la comunicación general o individual con los docentes, miembros del EOE y directivos. Propondrán citas individuales, anuncios relativos al curso o a cualquier novedad. Se espera que los responsables de los estudiantes firmen las notas o abran los correos electrónicos, según sea la modalidad, asegurando así la correcta notificación.

Para el seguimiento académico los progenitores o representantes recibirán a lo largo del año los instrumentos de evaluación que emanan de la normativa vigente proveniente de la D.G.C. y E.

- El instrumento de calificaciones oficial certificará los procesos y logros de los estudiantes al finalizar los períodosestablecidos y el año escolar. El mismo será enviado para su correspondiente notificación por parte de los responsables y el/la estudiante en cuestión, para luego ser devuelto a la Institución en el caso de que sea en formato papel.
- El Report Card evalúa los logros de los estudiantes en las distintas áreas y seguirá el mismo formato que en castellano

Los progenitores o tutores deben asumir el compromiso de notificar a las autoridades del Colegio situaciones particulares de salud, problemas familiares o de cualquier otra índole que puedan afectar al estudiante de modo de poder tomar los recaudos o previsiones pertinentes.

Asimismo, se recuerda que bajo ningún concepto está permitido nombrar a otros menores o describir situaciones haciendo uso de palabras no adecuadas en los comunicados y/o mensajes que se envían a la institución.

(4) Salidas Educativas / Viajes Educativos

Se solicitará a los progenitores o tutores una autorización especial para cada salida educativa que deberá traerse a la Institución en la fecha requerida para la presentación en Inspección. El no cumplimiento de los plazos indicados será entendido como la no autorización por parte de los progenitores/responsables a la salida en cuestión.

La propuesta de viajes educativos se enviará oportunamente. Entendemos que de no poner de manifiesto en forma explícita la no realización del viaje, todos los/as estudiantes/as participarán del viaje en cuestión. Una vez aceptada la propuesta y entregados los anexos y autorizaciones correspondientes, se enviará el aviso de pago. Pasada la fecha de vencimiento NO se aceptarán pagos y la reserva caerá. La primera cuota obrará de seguro de cancelación y no será reembolsable.

(5) <u>Ingreso y salida</u>, <u>régimen de asistencia y retiros anticipados.</u>

Los progenitores o tutores deberán asegurar la concurrencia de sus hijos a la institución salvo excepciones de salud o de orden legal que les impida una asistencia periódica al colegio. La regularidad en la asistencia es condición necesaria para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo al Régimen Académico de Primaria (RAP) la asistencia del estudiante debe ser del 80% del total de los días efectivos de clase.

certificado médico de alta en caso de una ausencia por enfermedad mayor a las 48 hs.

Los estudiantes deberán traer sus útiles y elementos de trabajo al ingresar al colegio ya que no se recibirán los mismos en horario escolar. Las luncheras también deberán ingresar con sus dueños sin excepción.

Horarios

Primer Ciclo: 7:45 – 16:25 La puerta habilitada exclusivamente para la entrada y salida) de primer ciclo es la que se ubica sobre la calle José María Paz.

Segundo Ciclo: 7:45 – 16:40 La puerta habilitada exclusivamente para la entrada es la que se ubica sobre la calle José María Paz y para la salida la de la calle Roca.

La puerta ubicada sobre la calle Urquiza será la utilizada para los ingresos o retiros fuera de horario a partir de las 7:50. Teniendo en cuenta la importancia del orden en la dinámica de la clase, se solicita que las llegadas tardes y los retiros fuera de hora se hagan de forma excepcional y en los horarios de recreo. Las llegadas tarde serán consideradas por ingresar después de las 7:45. Todos los estudiantes que lleguen después de las 7:50 deberán esperar, en compañía de un adulto familiar, hasta que personal de la institución los busque para poder ingresar

Igual modalidad para la jornada de Inglés.

Una vez terminado el horario de salida, los estudiantes esperarán a sus progenitores / tutores en la entrada de la calle Urquiza 2050. Esta situación sólo será contemplada ante casos fortuitos que originen la tardanza.

Para el retiro de los estudiantes será necesaria la presencia de los progenitores o persona autorizada en la ficha individual. Se recuerda ser amplios en la nómina de las personas autorizadas para evitar inconvenientes. No se autorizará a través de un llamado telefónico el retiro de estudiantes por parte de terceros no autorizados.

Para una correcta organización se solicita que los retiros fuera de horario se hagan en los recreos o dentro del horario del almuerzo y con aviso previo. Los estudiantes serán acompañados hasta la salida por personal docente y la persona responsable del niño/a deberá firmar el retiro.

Se recuerda que en caso de tratarse de un retiro fuera de los horarios institucionales de salida y cuando los mismos no hayan sido notificados, deberán presentarse con anticipación ya que buscar y sacar a los estudiantes de sus actividades **no es inmediato** debido al movimiento institucional.

En caso de que las familias quieran que sus hijos del Nivel Primario asistan a un acto, muestra o clase abierta de algún hermano/a en otro nivel, deberán retirar al estudiante según los lineamientos presentados.

(6) Malestares, dolencias y emergencias.

En caso de presentarse una dolencia médica, el Colegio cuenta con un servicio de cobertura médica al que se llamará si la situación así lo ameritara. Paralelamente se avisará a los progenitores. En los casos que se indique un traslado y que los familiares aún no hayan llegado, un directivo acompañará en todo momento al menor aguardando su arribo. En el caso de malestares menores que imposibiliten la permanencia del menor en el Colegio se llamará directamente a los progenitores para que lo retiren. El personal del Colegio no está autorizado a administrar ningún tipo de medicamentos. En los tratamientos prolongados (ej. antibióticos) serán los progenitores, o a quien debidamente ellos autoricen, aquellos que lo suministren. En situaciones especiales de enfermedades crónicas solicitar entrevista con Dirección para acordar los pasos a sequir. Los alumnos no pueden tener en su poder medicación de ningún tipo

Si los estudiantes no pueden realizar Educación Física y esta situación está debidamente justificada, no podrán concurrir al campo de deportes y **deberán ser retirados al mediodía.**

(7) <u>Transporte escolar</u>

El Colegio no cuenta con transporte escolar. El contrato con los micros corre por cuenta de los señores progenitores o tutores , exceptuando las salidas pedagógicas organizadas por la Institución. Cada familia deberá enviar una nota donde autorice al menor a retirarse con el servicio contratado. La misma se adjuntará a la Ficha Individual.

(8) <u>Presentación Personal – Uniforme</u>

- Los estudiantes deberán presentarse a clase prolijos y aseados.
- No se permite el uso de maquillaje.
- El pelo largo deberá ser sujetado en todo momento tanto en niñas como niños y el flequillo no deberá ubicarse frente a los ojos.

Uniforme

• Chomba reglamentaria.

- Pullover: azul marino escote en "V" con vivos verdes reglamentarios y escudo del Colegio.
- Campera azul marino lisa.
- Pantalón y campera azul marino con vivos verdes.
- Falda reglamentaria con escudo, que deberá ser usada siempre con bombachón o bermuda azul marino de lycra. / Short reglamentario.
- Zapatillas negras / blancas / grises o azules, sin grandes detalles de otros colores, sin luces ni rueditas. No botines de fútbol.
- Medias blancas con vivos reglamentarios.

Opcionales:

Uso de bufandas, guantes, gorros tejidos de lana o polar, todo en azul marino.

En todos los casos el uniforme deberá ser llevado con pulcritud y corrección dentro y fuera del establecimiento.

Las prendas del uniforme como los útiles que traigan al Colegio deben estar identificadas, en un lugar visible, claramente con nombre, apellido y curso, a fin de poder devolverlos en caso de extravío.

Los progenitores deberán controlar la pronta devolución de todos aquellos elementos que sus hijos tomen prestados de sus compañeros, de la biblioteca o de los talleres.

En caso de que los estudiantes extravíen alguna de sus pertenencias sus progenitores/responsables podrán acercarse al colegio los lunes a las 8:20 y miércoles 15:30 para revisar el canasto de cosas perdidas. *Importante: Aquellas prendas que se encuentren en espacios comunes y que no tengan nombre y apellido de manera de poder identificarla, serán guardadas por un tiempo razonable y luego serán enviada al Roperito (venta de uniformes usados).*

(9) Normas de convivencias generales

Para que el desarrollo de las jornadas y las propuestas pedagógicas se desenvuelvan ordenadamente y dentro de un clima favorable, los estudiantes deberán tener en cuenta las siguientes pautas básicas:

- Observar y mantener conducta correcta acorde a las normas sociales e institucionales dentro y fuera del Colegio. Hay que recordar que al llevar el uniforme institucional se representa al Colegio en toda circunstancia.
- Mantener el trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cumplir con las normas del aula establecidas al inicio del año.
- Participar activamente de las propuestas pedagógicas respetando y valorando el aporte de los demás.
- Participar de las ceremonias diarias de izamiento y arrío de la bandera con respeto y patriotismo.
- Observar orden en los desplazamientos individuales o en grupo, recreos, actos, salidas escolares, etc.
- Cuidar tanto las instalaciones y materiales del Colegio como de sus propias pertenencias y las de sus compañeros. Las roturas, pérdidas o daños serán reparados o abonados por la familia del alumno responsable de haberlos ocasionado.
- Traer en tiempo y forma los materiales solicitados para las clases o documentaciones escolares. (Por razones de organización no se recibirán materiales dentro del horario escolar.)
- No está permitido el uso del celular durante el horario de clase.
- Tener completo los cuadernos, carpetas y/o libros de las distintas materias, y realizar las correcciones indicadas por los docentes.

El incumplimiento de las normas de convivencia generales y de las disposiciones emanadas de éstas, como así también cualquier falta que afecte el respeto a otros miembros de la comunidad o el buen clima de trabajo, será sancionado. A continuación, se detallan los pasos a seguir en pos de la resolución de conflictos desde faltas menores hasta una conducta disruptiva que no permita la convivencia.

PROCEDIMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PASOS

1. Faltas menores de indisciplina:

Ejemplos: hablar en clase, levantarse sin autorización, correr en el recreo, etc.

• Llamado de atención oral.

2. Reiteradas faltas menores o falta mayor:

Ejemplos: faltar el respeto a otra persona, escaparse de la clase, pegarle a un compañero, etc.

- Resolución oral del conflicto con los implicados + Notificación a los padres.
- Confección de fichero institucional donde se ingresa cada falta y firman los intervinientes (hasta 3 firmas)
- 3. Continúa falta mayor provocando dificultad en la convivencia e impidiendo el cumplimiento del proceso de aprendizaje:

Ejemplo: agresión a un compañero física y verbal, no se ajusta a lo solicitado por un docente luego de varios llamados de atención, etc.

• Ficha de reflexión y reparación.

4. Continúa la conducta disruptiva:

Citación a los padres lo antes posible: día siguiente/s

- Se acuerda pasos a seguir entre escuela y responsables del estudiante, invitando a los padres plantear una alternativa de resolución.
- Acta firmada por padres.

ACLARACIONES:

- Cada herramienta que se utilizará frente a las dificultades detectadas será evaluada según el caso.
- En el fichero se anotarán todas las intervenciones (con fecha y participantes) que se realizarán con los estudiantes para que quede explícito la continuidad en su conducta.
- Las fichas de reflexión se adjuntarán al legajo del estudiante.
- Luego de 3 firmas en el fichero el ED realizará entrevista con los padres a la brevedad.
- Luego de 3 fichas de reparación el ED realizará entrevista con los padres a la brevedad.
- Se requerirá intervención del EOE cuando sea necesario en todos los momentos.
- Ante la imposibilidad de llegar a acuerdos sustentables con las familias y puesto en riesgo el bien superior del niño/a, vulnerando el normal desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la Institución Educativa ejerciendo su rol de garante podrá condicionar la rematriculación y dará intervención a Inspección para quía y asesoramiento.

(10) Evaluación y Promoción:

La evaluación es formativa, es decir, es un proceso permanente y sistemático que valora los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de competencias y habilidades. Conlleva una retroalimentación ya que el estudiante recibe de su docente información sobre su desempeño en relación a las metas.

A lo largo de cada proyecto o unidad, habrá diversas instancias de evaluación para tener información sobre los avances realizados en función de las distintas metas de comprensión planificadas. Son instancias de decisión docente en virtud de unidades de trabajo y del curso.

Se podrán implementar evaluaciones integradoras de un período determinado con la modalidad diseñada por el docente siendo informado al estudiante y su familia.

Existen instancias de mejora de resultados como planes de anticipación, profundización e intensificación de la enseñanza que se realizan durante el ciclo lectivo y en algunos casos existe la necesidad de continuidad **en diciembre y/o febrero**. Para algunos estudiantes que aún así no logren contenidos prioritarios realizarán continuidad pedagógica el siquiente año con un plan programado de extensión que se cursa paralelamente con el nuevo curso (según RAP)

La planificación y resultados de los períodos extendidos de la enseñanza serán comunicados a la familia para la información y acompañamiento de estos procesos.

(11) Comedor

Las familias de los estudiantes podrán optar por tomar los servicios de buffet debiendo hablar con los responsables del concesionario, o traer sus viandas, balanceadas y adecuadas a las necesidades de la edad. El Colegio ha dispuesto la habilitación del comedor con cantidad suficiente de mesas y sillas para que puedan almorzar cómodamente, no pudiendo hacerlo en otras áreas. Aquellos niños que opten por vianda deberán traer sus **luncheras al ingresar al colegio ya que no se recepcionarán las mismas durante el horario escolar.**

En aquellos casos que por fuerza mayor los niños no concurran con su comida, o bien se les vuelque o derrame, se les servirá el menú del buffet y luego los progenitores o tutores deberán abonarlo. Es aconsejable prestar mucha atención a la cadena de frío.

(12) Cumpleaños de los estudiantes

En el caso que las familias quieran enviar las invitaciones para el festejo de sus hijos desde el colegio, deberán enviar las tarjetas para **todos** los integrantes del curso, en caso contrario se entregan por fuera de la escuela.. En el caso de que la familia quiera acercar algo para que el homenajeado comparta con sus pares, deberá entregarlo en el horario de ingreso y teniendo en cuenta que los alimentos deberán estar listos para repartir entre los niños (pueden ser envasados tipo muffins, torta ya cortada, etc.)

(13) Sacramentos

Cumpliendo con los objetivos institucionales, dentro de su dimensión pastoral, alentamos a los progenitores a guiar y acompañar a sus hijo/as a recibir los sacramentos correspondientes a cada etapa. En aquellos casos donde los/as niños/as ingresantes no cuenten con alguno de los sacramentos mencionados, se ofrecerá el acompañamiento a progenitores y estudiantes desde la parroquia.

(14) Documentación

Para los estudiantes ingresantes a la Institución:

- Fotocopia de la Partida de Nacimiento (de ambos lados si hubiese información)
- Fotocopia del DNI (de ambos lados)
- Fotocopia de la Fe de Bautismo (si hubiese recibido el sacramento)
- Fotocopia de la Constancia de Primera Comunión (si hubiese recibido el sacramento)
- Libre deuda a la fecha (en caso de proceder de un colegio privado)
- Fotocopia del Informe de Nivel Inicial (ingresantes a 1er año) / Boletín de Calificaciones Reglamentario (ingresantes entre 2do a 6to año)
- Ficha de admisión completa y firmada (formulario entregado por el colegio)
- Solicitud de Pase del colegio del que proviene (para ingresantes a partir de 2do año EP)
- Sobre de vacunas completo (provisto por el colegio)
- Los originales del D.N.I y de la Partida de Nacimiento para constatar las copias de esta documentación en el momento.

Documentación anual

- Ficha individual.
- Ficha de salud institucional en la cual se completarán todos los ítems solicitados. Podrán tenerla a disposición durante el mes de diciembre del año anterior.
- Autorizaciones correspondientes a la Práctica Deportiva en Campo de Deportes.
- Certificado bucodental.
- Ficha del Equipo de Orientación Escolar. Podrán tenerla a disposición durante el mes de diciembre del año anterior.

Actualización

- DNI según corresponda.
- Certificados de vacunas según calendario de vacunación vigente.

(15) Conformación de los grupos:

♦ REAGRUPAMIENTO

Para dar lugar a la diversidad y la inclusión de todos los estudiantes la **modalidad del reagrupamiento** forma parte del proyecto educativo de la EP.

El reagrupamiento es una estrategia organizativa y de aprendizaje psicopedagógico social cuya finalidad es potenciar el desarrollo de competencias individuales y grupales aprovechando al máximo el potencial de cada estudiante.

La conformación de los nuevos grupos se realizará de la siguiente manera:

- En forma equitativa.
- Consultando a los estudiantes
- A través de decisiones tomadas por docentes, equipo de orientación y directivo que se basará en un análisis cualitativo de los datos obtenidos.

Se buscan obtener datos que apunten a:

- Tener conocimiento válido de los vínculos en el grupo.
- Conocer convivencia áulica.
- Reorganización de los liderazgos.

Esta modalidad se implementará cada vez que el nivel primario lo crea necesario y oportuno según el análisis y observaciones realizadas para mejorar las posibilidades de aprendizaje en cada uno de los estudiantes.

♦ HERMANOS

En los casos donde los hermanos tengan la misma edad cronológica o estén cursando el mismo año escolar, se buscará un grupo distinto para cada uno de ellos según la cantidad de divisiones que posea el colegio para fomentar la autonomía.

(16) Del Correo electrónico institucional del estudiante

El colegio ya ha habilitado una cuenta de correo electrónico institucional para cada estudiante. El mismo será de uso exclusivo para el ámbito escolar y educativo. La cuenta podrá ser supervisada por la institución, y de encontrarse involucrada en casos de ciberacoso o enviando/recibiendo correos inapropiados, la dirección del colegio se reserva el derecho de borrar el contenido, desactivarla o incluso darla de baja sin previo aviso.

(17) Solicitud de renovación de vacante.

La renovación de la vacante del estudiante para el ciclo lectivo siguiente dependerá de la consideración que hagan el Equipo Directivo, de Orientación y docentes y la evaluación institucional respecto de:

- El pago puntual de los aranceles.
- La corresponsabilidad en la propuesta educativa institucional por parte de la familia y la adhesión al reglamento interno.

La autorización para la rematriculación, o no, para el ciclo lectivo siquiente se informará con anticipación.

(18) Otorgamiento y mantenimiento del beneficio de becas:

Los pedidos de beca se gestionan **anualmente** a través de una nota escrita dirigida al director del nivel. Se analizará cada caso en particular y se otorgará o no, de acuerdo con la consideración de los siguientes aspectos:

- Pertinencia del pedido
- Dos años de antigüedad en el Colegio.
- Buen desempeño escolar.
- Bajo nivel de inasistencia.
- Muy buena conducta.
- Adhesión familiar al proyecto institucional.

Se otorgará una beca en caso de fallecimiento de los progenitores o bien ante una enfermedad crónica severa. En el primer caso será en forma automática y en el segundo se realiza la solicitud al director del nivel acompañado de los certificados médicos pertinentes.

(19) Condiciones de postulación para estudiantes nuevos:

A partir del mes de mayo del año anterior al del ingreso, se abrirán las postulaciones para potenciales candidatos a través de la página web www.colegiosteresita.edu.ar

El orden de prioridades, para asignar las posibles vacantes, es el siguiente:

- Hermanos de estudiantes que concurren a la institución.
- Hijos del personal del colegio y ex-alumnos.
- Familiares de estudiantes que concurren a este establecimiento.
- Comunidad en general.

En el momento del año correspondiente se comunicará, a las familias del colegio, el inicio del proceso de postulación.

DECÁLOGO DE COMPROMISO

- ♦ Entendemos que la educación de nuestro hijo/a se realiza en conjunto entre progenitores y colegio buscando la mejor formación.
- ♦ Aceptamos la autoridad de docentes y directivos frente los temas propios que competen al colegio.
- ◆ Acompañaremos a los docentes y directivos en sus decisiones disciplinarias o académicas, y nos acercaremos a conversar en caso de que existan dudas o divergencias respecto de las mismas. Procuraremos siempre que estas inquietudes no trasciendan a nuestros hijos/as a fin de garantizar la unidad de criterio y de fortalecer la tarea educativa conjunta.
- ♦ Entendemos que el colegio formará a nuestro hijo/a en la fe cristiana. Lo alentaremos tanto en el estudio como en las oraciones y sacramentos.
- Concurriremos al colegio cada vez que seamos citados por temas que involucren a la educación de nuestro hijo/a.
- Aceptamos acompañar el desempeño académico de nuestro hijo/a, realizando un seguimiento regular de sus tareas, comunicándonos periódicamente con sus docentes, firmando sus calificaciones y notificaciones, y proponiéndole pautas y objetivos de mejora en caso de necesidad.
- ♦ Trabajaremos junto al E.O.E cuando éste lo crea necesario para el mejor desarrollo integral de nuestro hijo/a siguiendo las pautas establecidas.
- ♦ Nos aseguraremos que nuestro/a hijo/a concurra al colegio con el debido descanso, promoviendo además una buena predisposición para aprender.
- Nos comprometemos a celebrar con nuestro hijo/a sus avances, sus logros y sus esfuerzos como también a orientarlo, alentarlo y enseñarle a tolerar y superar sus errores y fracasos, tratando siempre de ayudarlo a dar lo mejor de sí mismo.
- Nos aseguraremos que nuestro hijo/a asista al colegio todos los días en los horarios que nos fueron informados y nos haremos cargo de que permanezca en el colegio hasta el final del día y pueda retirarse o ser retirado del mismo en tiempo y forma.
- Aceptamos que nuestro hijo/a tendrá tareas y responsabilidades de estudio acordes con su edad y etapa escolar, y que deberá cumplir con las mismas en tiempo y forma.
- Nos comprometemos a dialogar con nuestro hijo/a, ayudarlo a hacerse responsable de sus acciones, de reparar el daño y a corregir su conducta a futuro (según indica el Protocolo para la Resolución de Conflictos).
- Nos comprometemos a participar en las Comisiones de Progenitores colaboradores de la Institución, para consolidar el Proyecto Educativo prestando todo el apoyo que las mismas requieran.
- Nos aseguraremos de compartir cadenas de Whatsapp donde no se involucren los nombres y datos de los menores haciendo un uso responsable y respetuoso del mismo.

Habiendo leído previamente el presente documento en su totalidad, y estando de acuerdo con los lineamientos que se desprenden del mismo, asumimos que la elección de nuestra Institución supone una explícita adhesión a su proyecto educativo. Por lo tanto, ponemos de manifiesto que aceptamos enteramente su contenido firmando en conformidad el Reglamento Interno del Colegio Santa Teresita del Niño Jesús correspondiente al año 2023.

Apellido y nombre del estudiante/a:	Curso :
FIRMA DEL PROGENITOR 1:	
Aclaración:	DNI:
FIRMA DEL PROGENITOR 2:	
Aclaración:	DNI:
En caso de tener tutor, adjuntar documentación que lo avale:	
FIRMA DEL TUTOR:	
A claración.	DNII.